

5 tero se realiza a base de un sencillo mecanismo que pro-
voca la progresiva elevación de dicha pieza hasta alcan-
zar un óptimo punto desde el que, automáticamente, reco-
bra su primitiva posición, consiguiéndose éste movimiento,
tanto el de elevación como el de descenso automático, me-
diante el corrientemente realizado sobre ambos brazos de
la máquina para determinar el corte de pelo en las usual-
mente conocidas.

10 Los perfeccionamientos introducidos reportar
una gran utilidad funcional, con la consecución de bene-
ficios y efectos nuevos tales como la posibilidad de con-
seguir el corte del cabello en adecuada disminución, con
una gran perfección, debido al movimiento ascensional de
la pieza acoplada y a la posición inclinada de la zona
15 que sirve como superficie de apoyo.

 Puede asegurarse que con la utilización de ésta
máquina perfeccionada es posible el corte y arreglo del
cabello en la parte posterior y laterales de la cabeza,
con una gran sencillez, facilidad y perfección, aún por
20 persona no profesional o experta en éstos menesteres.

 Por éste objeto se solicita el correspondiente
privilegio de Modelo de Utilidad que asegure al peticiona-
rio el derecho a su explotación industrial en exclusiva,
de conformidad en un todo con el que se reconoce en el art.
25 171 del vigente Estatuto de Propiedad Industrial.

 La descripción se ilustra con un juego de dibu-
jos en el que se ha representado un ejemplo de ejecución
preferido, que no tiene carácter limitativo alguno y debe
en consecuencia ser considerado en su más amplio aspecto,
30 toda vez que será posible introducir en el mismo todas



aquellas modificaciones de detalle que no alteren de manera fundamental su propia esencialidad característica.

En el plano:

5 FIGURA 1ª, muestra una vista en perspectiva y de conjunto de la máquina perfeccionada.

FIGURA 2ª, es la pieza posterior incorporada, e vista asimismo de conjunto y perspectiva.

FIGURA 3ª, muestra en alzado el peine posterior.

10 FIGURA 4ª, es una triple vista, frontal, posterior y lateral de la pieza suplementaria.

FIGURA 5ª, muestra el piñón y excéntrica solidaria por su cara posterior, que regula el movimiento de ascenso y descenso automático del peine, y

15 FIGURA 6ª, es una pieza puente de unión con el peine delantero y su fleje solidario de accionamiento del piñón.

20 Haciendo constante referencia a lo representado en los dibujos, la máquina perfeccionada comprende un cuerpo -1- de características conocidas, al que, de forma también usual, se une el peine delantero -2-.

25 En el cuerpo -1- y a ambos lados del mismo, se acoplan los mangos de accionamiento -3-, uno fijo y otro móvil, cuyo movimiento de aproximación y retroceso, provocado manualmente, es determinante del desplazamiento lateral del peine -1-, regulado por el tornillo -4-, embutido en su correspondiente muelle antagonista.

30 En uno de los laterales frontales del cuerpo, junto al mango -3- móvil, se ha montado un gatillo -5-, con facultad de desplazarse en basculación hacia delante y atrás, cuya finalidad es la de sincronizar el movimiento



elevador del peine posterior con el de aproximación y separación de los mangos -3-.

5

El peine posterior -6- es plano y mantiene en el conjunto una posición fija, pospuesto al peine delantero -2-.

Sobre las aristas laterales del peine fijo -6-, se acopla a su vez la pieza móvil -7-, por medio de las acanaladuras -8- que le sirven de guías para deslizarse sobre ella.

10

Esta pieza móvil conforma un tercer peine, estando formadas sus púas en la arista en que se unen al converger los dos planos que la forman, uno de posición vertical en el que se han previsto las acanaladuras -8- y otro que se desarrolla posteriormente a aquél, adoptando una posición inclinada con respecto al mismo.

15

La rama vertical de ésta pieza ha sido provista de un entrante -9- para acoplamiento de la excéntrica que ha de determinar la elevación y descenso, y de sendos muelles laterales 10- que consiguen la retención de la pieza en el conjunto al anclar en los tetones -11-, dispuestos al efecto en el peine fijo -6-.

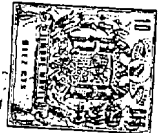
20

Entre las dos ramas de la pieza -7- se acopla el piñón -12-, que en su cara posterior forma la excéntrica -13-, que eleva la pieza -7- ajustada sobre ella mediante el giro de piñón, y determina el descenso automático de la citada pieza al rebasar en el giro el punto más elevado de la leva.

25

Sobre el piñón -12- se prevee por último la disposición de una pieza puente -14-, en forma de "L", cuya rama horizontal comporta solidaria el fleje -15- accionador

30



del pifión y una abertura en su extremidad -16 para introducción del gatillo -5-, que ha de coordinar el movimiento de ascenso y descenso de dicha pieza.

5 Todas las piezas se aciplan integrándose en el conjunto, sobre un pasador roscado -17-, por medio de una tuerca de mariposa -18-, en la cara frontal del cuerpo -1-.

10 Organizada de ésta forma la máquina, y situadas sus piezas en la forma que se ha descrito, una vez alojado el gatillo -5- en la abertura -16- de la pieza puente -14-, el movimiento de aproximación de los brazos -3- determina el desplazamiento de la pieza puente y el giro del pifión -12- provocado por el fleje -15-, que a su vez determina el de la excéntrica -13- y subsiguiente elevación de la pieza -7-.

15 Al alcanzar la leva su punto más alto y cortarse bruscamente, los muelles -10-, anclados en los tetones -11- del peine fijo -6-, que se han distendido en el movimiento ascensional, se contraen impulsando a la pieza en un movimiento automático de descenso, recobrando su posición estática de trabajo, en cuyo punto comienza nuevamente el ciclo de ascenso, y así sucesivamente.

20

25 Descrito suficientemente el objeto que constituye éste Modelo de Utilidad sólo resta añadir que en su realización podrán introducirse todas aquellas modificaciones de detalle que no alteren sustancialmente su esencialidad, que es la que se desprende de cuanto antecede y se reivindica a continuación. Podrán por tanto afectar a cambios de forma, materia, dimensiones, proporciones, etc., y deberán quedar todas ellas comprendidas en la protección que se

30 recaba.

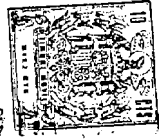


N O T A

En resúmen: el presente Modelo de Utilidad deberá recaer sobre las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

- 5
- 10
- 15
- 20
- 25
- 30
- 1ª.- Máquina para cortar el pelo perfeccionada, que comprende un cuerpo en cuya cabeza se acopla el peine móvil y sobre él, en disposición posterior, el peine fijo, y cuyo cuerpo está provisto de dos brazos o mangos de accionamiento, uno fijo y otro móvil, caracterizada porque sobre el peine fijo se acopla una pieza especial, con facultad de deslizarse sobre aquel en ascenso y descenso, a cuyo efecto el acoplamiento se realiza a través de sendos canales conformados en sus aristas laterales que le sirven de guías, estando formada dicha pieza por una rama vertical que es la de acoplamiento, y otra posterior, prevista en posición inclinada con respecto a la anterior, convergiendo ambas ramas en una arista superior longitudinal donde se conforma un nuevo peine.
- 2ª.- Máquina para cortar el pelo perfeccionada, de conformidad con la reivindicación 1ª, caracterizada porque el acoplamiento y retención de dicha pieza en el conjunto se complementa por la acción de dos muelles dispuestos a ambos lados, cuyos respectivos extremos anclan en sendos tetones dispuestos en el peine fijo, siendo dichos muelles determinantes al propio tiempo del movimiento de descenso automático de la pieza una vez alcanzado el punto más elevado de la misma.
- 3ª.- Máquina para cortar el pelo perfeccionada, de conformidad con las reivindicaciones 1ª y 2ª, caracterizada porque la rama vertical de la pieza está provista



de un vaciado central que penetra en altura en su superficie.

5 4ª.- Máquina para cortar el pelo perfeccionada, de conformidad con las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque entre las dos ramas de la pieza se acoplan un piñón que en su cara posterior está provisto de una leva sobre la que apoya el rebaje descrito en la reivindicación 3ª, en forma tal que al girar el piñón se determina el ascenso progresivo de la pieza y su descenso automático al rebasarse el punto más alto de la leva.

10 5ª.- Máquina para cortar el pelo perfeccionada, de conformidad con las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque en posición posterior al piñón se ha previsto la disposición de una pieza puente en forma de "L" cuya rama horizontal comporta solidariamente un fleje que es funcionalmente accionador del piñón al engranar entre sus dientes.

15 6ª.- Máquina para cortar el pelo perfeccionada, de conformidad con las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque la rama horizontal de la pieza puente acaba en un ranurado central previsto para acoplamiento de un gatillo dispuesto junto al brazo móvil de la máquina, en tal forma, que al ser accionada el citado brazo móvil, se determina el movimiento de vaivén de la pieza y consecuentemente el del piñón según se ha reivindicado en el punto 5ª.

20 25 7ª.- Máquina para cortar el pelo perfeccionada, de conformidad con las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque el gatillo previsto junto al brazo móvil mantiene un movimiento de avance y retroceso a cuyo efecto



está montado sobre el correspondiente eje de giro.

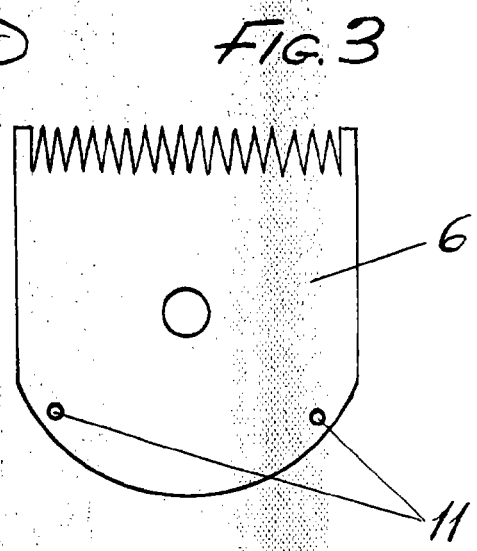
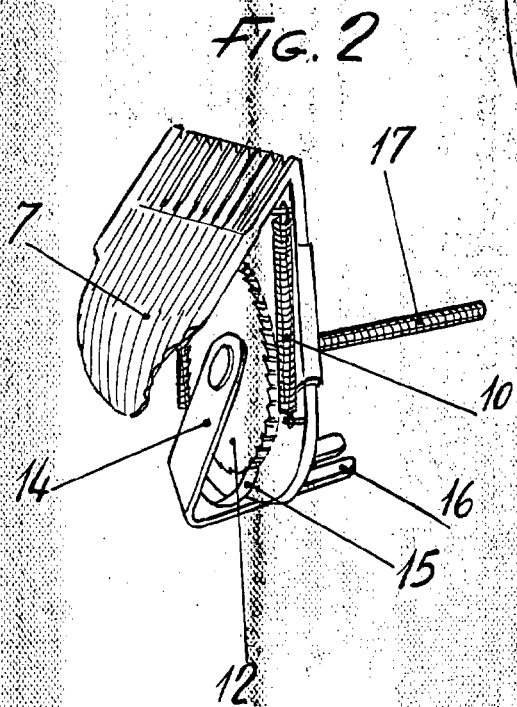
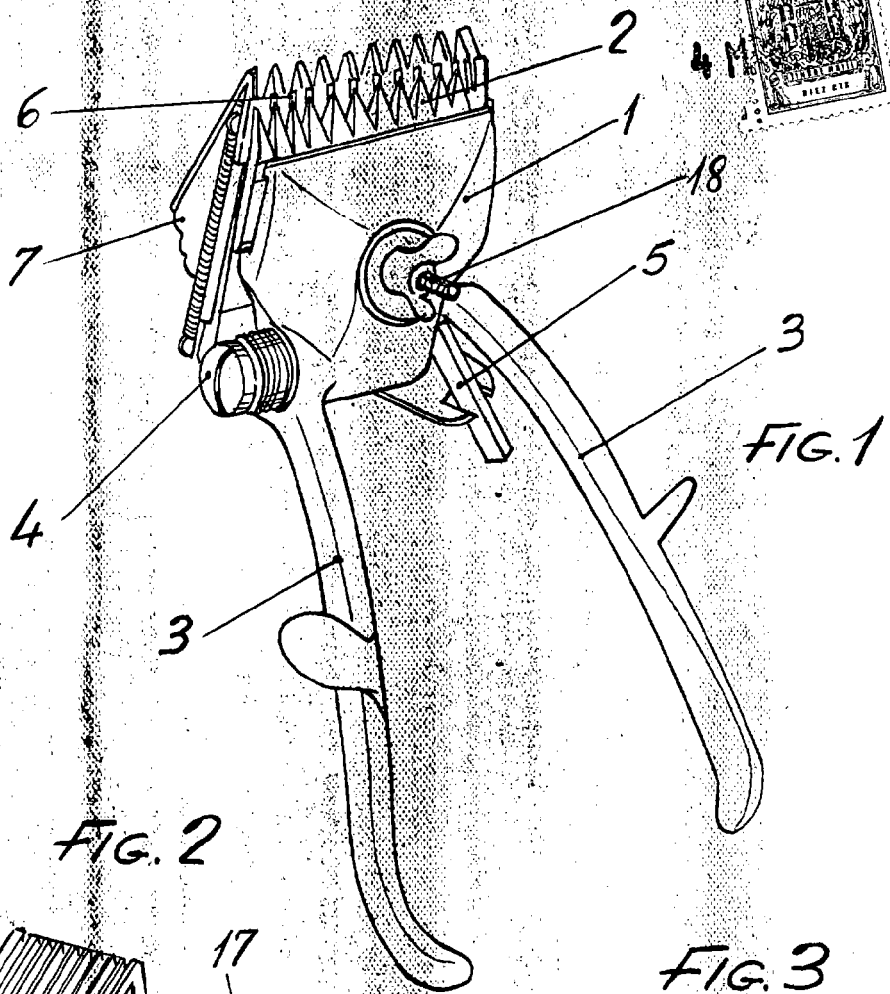
5 8ª.- Máquina para cortar el pelo perfeccionada, de conformidad con las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque todas sus piezas se acoplan posicionalmente en el conjunto a través de un pasador roscado común, que queda prisionero en disposición transversal al cuerpo de la máquina, mediante apriete sobre la cara frontal de éste de una tuerca de mariposa.

10 9ª.- MAQUINA PARA CORTAR EL PELO PERFECCIONADA, de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente Memoria Descriptiva y gráficamente representada en los adjuntos dibujos para su mejor comprensión.

15 Esta Memoria consta de OCHO hojas escritas o mecanografiadas por una sola cara a doble espacio en 203 líneas.

Madrid.- 4 MAR. 1969

Por autorización del interesado.



Escala variable
Madrid

José Soria Ramos
1911



FIG. 4

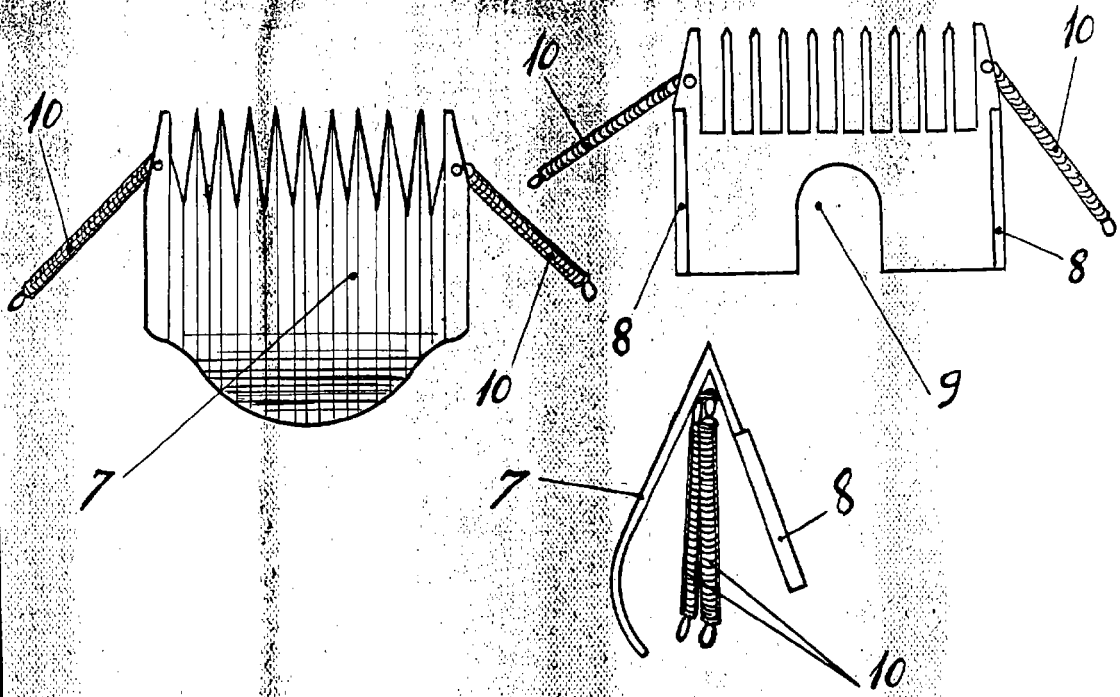


FIG. 5

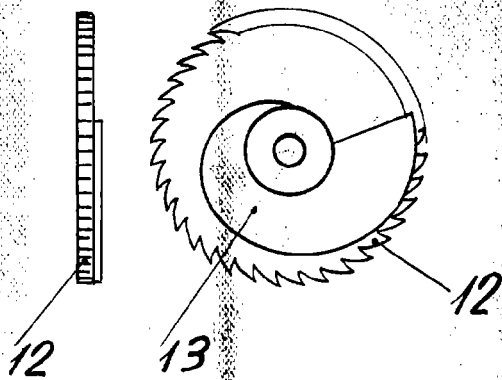
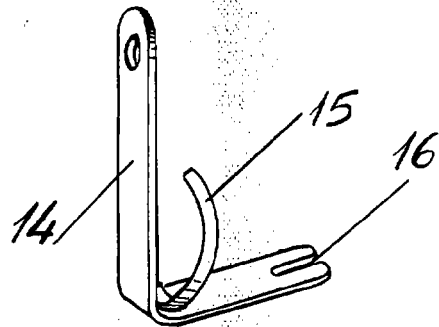


FIG. 6



Escala variable
Madrid

José López